



---

## CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

Siendo las 17:00 horas del día 07 de julio de 2025, se procede a publicar la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA ASAMBLEA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA ELEGIR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD, ASÍ COMO AL CONSEJO ESTATAL**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/033/2025**.

---

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma ---

---

**Karen Michel González Márquez**, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional.

---

**DOY FE.**

**KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**



Ciudad de México, a 07 de julio de 2025

Se emite la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA ASAMBLEA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA ELEGIR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD, ASÍ COMO AL CONSEJO ESTATAL**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/033/2025**.

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El 24 de junio de 2025, fueron publicadas en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA ASAMBLEA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA ELEGIR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD, ASÍ COMO AL CONSEJO ESTATAL**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/033/2025**.

**SEGUNDO.** Que el 02 de julio del año en curso, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN en Baja California Sur notificó mediante oficio que, por un error en la Convocatoria se asentó de manera incorrecta un domicilio diverso al lugar en el que se desarrollarán los trabajos de la Asamblea Estatal en Baja California Sur.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** – Que dentro de las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/033/2025**, mediante las cuales se emite la convocatoria y lineamientos para la Asamblea Estatal en Baja California Sur, por un error en la convocatoria se asentó de manera incorrecta como domicilio en que se desarrollarán los trabajos de la Asamblea el Hotel Araiza Palmira, localizado en Boulevard Alberto Alvarado Arámburo S/N, Fraccionamiento Lomas de Palmira, C.P. 23010, La Paz, Baja California Sur, debiendo ser como domicilio correcto el Salón Galeón del Hotel The Westmarine Waterfront, ubicado en el KM 2.5 Bahía Pichilingue S/N, Fraccionamiento Lomas de Palmira, C.P. 23010, La Paz, Baja California Sur; por lo que, es necesario emitir una **FE DE ERRATAS**, a fin de que quede asentado de manera



correcta el lugar en que se llevará a cabo la asamblea estatal en Baja California Sur.

Esta dirigencia nacional considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto de que, en la convocatoria para la Asamblea Estatal en Baja California Sur y en las providencias identificadas como **SG/033/2025**, se señale de manera correcta el domicilio en que se desarrollarán los trabajos de la Asamblea Estatal en Baja California Sur, a efecto de elegir a las consejeras y consejeros nacionales que corresponden a la entidad, así como al Consejo Estatal.

En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**

DICE

...

### **ASAMBLEA ESTATAL**

Que se celebrará el día **05 de octubre de 2025**, a partir de las **09:00** horas, momento en que iniciará el registro de delegadas y delegados numerarios acreditados en tiempo y forma, **en las instalaciones del Hotel Araiza Palmira, ubicadas en Boulevard Alberto Alvarado Arámburo s/n, Fraccionamiento Lomas de Palmira, C.P. 23010, La Paz, Baja California Sur**, a efecto de elegir a las y los integrantes del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional para el periodo 2025–2028 que corresponden a la entidad y a las y los integrantes del Consejo Estatal para el período 2025–2028 bajo el siguiente:

...



## DEBE DECIR

...

### ASAMBLEA ESTATAL

Que se celebrará el día **05 de octubre de 2025**, a partir de las **09:00** horas, momento en que iniciará el registro de delegadas y delegados numerarios acreditados en tiempo y forma, **en las instalaciones del Salón Galeón del Hotel The Westmarine Waterfront, ubicado en el KM 2.5 Bahía Pichillingue S/N, Fraccionamiento Lomas de Palmira, C.P. 23010, La Paz, Baja California Sur**, a efecto de elegir a las y los integrantes del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional para el periodo 2025–2028 que corresponden a la entidad y a las y los integrantes del Consejo Estatal para el periodo 2025–2028 bajo el siguiente:

...

Por cuanto hace a las providencias identificadas con la clave **SG/033/2025**, se deberá tener por señalado de manera correcta el domicilio en que se desarrollarán los trabajos de la Asamblea Estatal en Baja California Sur, de conformidad con el recuadro siguiente:

ESTADO	FECHA	HORA	LUGAR	DOMICILIO
BAJA CALIFORNIA SUR	5 DE OCTUBRE DE 2025	09:00 HRS.	Salón Galeón del Hotel The Westmarine Waterfront	ubicado en el KM 2.5 Bahía Pichillingue S/N, Fraccionamiento Lomas de Palmira, C.P. 23010, La Paz, Baja California Sur

### FE DE ERRATAS

**PRIMERO.** Se emite la presente **FE DE ERRATAS** a la Convocatoria para la Asamblea Estatal en Baja California Sur y a las providencias identificadas como **SG/033/2025**, mediante las cuales se **AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA**



**ASAMBLEA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA ELEGIR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD, ASÍ COMO AL CONSEJO ESTATAL.**

Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/033/2025**, queda incólume en su contenido.

**SEGUNDO.** - Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur.

*Karen Michel González Márquez*  
KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ  
SECRETARIA GENERAL